



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Desarrollo Urbano

ACTA DE PREAJUDICACIÓN N° 20 /2013

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2013

Licitación Pública N° 2.446/2013
Actuación: Expte. N° 3.815.622/2013
Rubro: "Programa Prioridad Peatón - Calle Suipacha III, entre Av. Corrientes y Rivadavia"
Autorizante: Resolución N° 316-MDUGC-2013.
Apertura: 31 de octubre de 2013.
Presupuesto Oficial: \$ 10.596.728,53.-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar, fecha y hora indicados ut supra, con el objeto de considerar las ofertas que fueran recibidas con motivo de la presente Licitación, se propone preadjudicar a:

ALTOTE S.A.: Monto de la Oferta PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 45/100 (\$8.699.564,45.-).

OBSERVACIÓN:

En función a los informes elaborados por la repartición destinataria y la forma de contratación establecida por los artículos 2.3.1 y 2.4 del P.C.P., se aconseja la contratación del oferente que, siendo su oferta admisible, presentara el precio más conveniente.

FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta preadjudicada resulta la más conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnico, legal y económico - financiero adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

APROBACIÓN: 11 de noviembre 2013



Arq. JORGE SABATO
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO, ARQUITECTURA E
INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

PUBLICACIÓN: 12/11/13



Ing. LUIS G. JAHN
SUBSECRETARIO DE COORDINACION Y
SEGUIMIENTO DE GESTION
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



Arq. Guillermo Garcia Fahler
Director General
Dirección General Registro de Obras y Catastro
Secretaría de Planeamiento
Ministerio de Desarrollo Urbano
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires